

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 22 DE JUNIO DE 1829.

SAN PAULINO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 48,	73 8.	SSO.	Claro.
A las 12 del dia....	29 8. 48.	77 3.	SO	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 8. 48	75 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 5 h. 34' mad. § 2.ª Altamar á las 5 h. 58' tard.
1.ª Bajamar á las 11 h. 46' mañ. § 2.ª Bajamar á las 12 h. 10' nob.

Etimología del modo adverbial castellano de coro.

Ha muchos años que habiendome llamado la atención el modo adverbial castellano *de coro*, que vale *de memoria*, entré en deseos de saber de donde traia su origen. Por de pronto acudí al Tesoro de D. Sebastian de Covarrubias, y aunque este benemerito escritor en la voz *decorar* apunta algo, pero es tan poco, y lo dice con tan poca espresion, que me quedé con mi curiosidad en el cuerpo. Pregunté despues á ciertos conocidos míos, muy aficionados á nuestra lengua, y que habian procurado conocerla á fondo, y todos ellos á mi pregunta se me encogieron de hombros. No por eso perdí las esperanzas de ver algun dia, si Dios me prolongaba la vida, satisfechos cumplidamente mis deseos, porque el tiempo, me decia yo á mí mismo, segun la discreta máxima del filosofo Tales Milesio es un gran sabio, que al cabo todo lo halla, todo lo descubre. En efecto, cuando menos lo peasaba y donde menos podia creerlo me vine á encontrar con todo cuanto necesitaba para saber

2
de cierto cual era el origen del modo adverbial *de coro*, y esto es lo que voy á comunicar al público á fin de que lo sepan los que lo ignoren y deseen saberlo, que no dejará de haber algunos que sean tan curiosos como yo.

El modo adverbial castellano *de coro* vino de las dos palabras latinas *ex corde*, que se hallan usadas por *de memoria* en escritores de la infima latinidad.

Regla de S. Benito cap. 9. »Pest hos lectio Apostoli sequatur *ex corde* recitanda.

El capitular de Ahiton, obispo de Basilea, cap. 4. »Ut fides S. Athanasii á Sacerdotibus discatur, et *ex corde* die dominico ad horam primam recitetur.

En lugar de la preposicion latina *ex* se puso la castellana *de*, que es su rigurosa y exacta correspondencia; y *coro* se dedujo de *corde* ablativo del nombre neutro latino *cor*, *dis*, que estando á su nativa significacion vale *corazon*.

} Corde
} Cor.o

El corazon entre los latinos fué tenido por la silla de la memoria, no solo entre los que vinieron al mundo despues de la decadencia del latín, sino tambien entre los que vivieron cuando el idioma se hallaba en su mayor auge. Por esta época era muy corriente el verbo *recordor*, *daris*, que significa *recordar*, *hacer ó traer á la memoria*; y á nadie por cierto podrá ocultarse que este verbo deponente fué formado de la preposicion inseparable *re*, y del nombre neutro *cor*, *dis*, el *corazon*.

Nuestros antiguos tambien daban á la palabra *corazon* el significado de *memoria*, pues el autor del poema de Alejandro en la copla 18 escribe:

Nada non olvidaba de quanto que oia,
Nunca oia razer que *en corazon* non tenia.

Y en la copla 714.

Porque tenie los nomes todos *de corazon*.

Las palabras *en corazon* que se hallan en la primera autoridad, quieren decir *en la memoria*; y las otras *de corazon*, que leemos en la segunda, equivalen á *de memoria*.

En francés la espresion *par coeur* vale *de memoria*, y es bien sabido que en este idioma la palabra *coeur* significa *corazon*. Es pues claro que los franceses asimismo miraron en algun tiempo al corazon como silla de la memoria. = R. C.

NOTICIA CURIOSA.

Ahora que se está mostrando al público una jóven extraordinariamente velluda, será mas curiosa la noticia siguiente = Fr. Geronimo de la Concepcion en su Emporio del orbe Ca-

Siz, lib. 7, cap. 7, en el pontificado del Sr. D. Fr. Alonso Vaz-
quez de Toledo, dice (fol. 557.)

El año de 1665 vino á Cadiz una muger flamenca que se llamaba Bárbara Ursola, y era natural de Augusta, casada con Juan Miguel Beque, flamenco. Era tan monstruosa que su cabeza era toda calva, la cara cubierta de pelos y cabello, tanto que apenas se le divisaban los ojos y la punta de la nariz. El pelo de las cejas era tan largo que lo echaba sobre la cabeza y cubria la calva, y su bigote era tan largo que se lo podia atar por detras de la cabeza, y la barba tenia mas de un palmo de largo. Murió en esta ciudad el 4 de Diciembre del mismo año.

Real orden comunicada á la direccion general de Rentas sobre prohibicion de piedras de moler trigo.

Habiendo acudido al Rey N. S. D. Marcelino Franco, del comercio de Pontevedra, pidiendo que se le permita la introduccion de 42 piedras de moler trigo que dice ha comprado en el reino de Portugal; no ha tenido S. M. á bien acceder á esta solicitud; respecto á que se halla prohibido dicho artículo por el arancel vigente, en razon á las muchas canteras que hay en diferentes provincias de España, principalmente en la de Alava, en Granada y otros parages de Andalucia, de donde se sacan con abundancia cuantas piedras se necesitan para dicho objeto. Lo que de Real orden comunico á V. SS. para su inteligencia, y para que disponga se imprima y circule esta soberana determinacion, á fin de que el comercio conozca donde debe buscar las enunciadas piedras para moler trigo. Madrid 21 de Mayo de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

Cargamento de la bombardera francesa Maria Antonieta, cap. P. Bouis, procedente de Gibraltar, consignada á D. Angel Gazino.

14 barriles atencones, 10 gurupellas tabaco Virginia, 2 dichas id. de la Habana, una caja id. en polvo y un terciquito coco, lateria y crea, á D. Francisco Cortes, 2 fardos algodones, una caja cotonias, 3 fardos terlices de hilo y una caja con lienzo, á los Sres. Martinez Larrad y Compañia; 12 cajas sederia, quincalleria y perfumeria y 6 baules cocos pintados, á D. Camilo Buchet; 6 fardos id. y una caja peines de marfil á los Sres. Carrera hermanos; 4 cajas mercerías y un barril tela de cedazos á la orden; 2 barricas azucar refinada, 2 cajas rob, una dicha licor, 4 barricas betun para zapatos y 4 cajas cintas de seda, á D. Bernardo Badel y Compañia; 6 fardos tabaco, 7 dichos algodones y 10 cajas te, á D. Francisco Mateos; 100 sacos cacao Trinidad, 7 fardos ereguela, 2 di-

4
 chos lonetas blancas y uno dicho lonas, á D. Tomas Ravina;
 una caja cocos negros, 2 fardos id. pintados y uno dicho pa-
 ños, á D. Antonio Siere; una caja peines, una dicha abani-
 cos, una dicha pomadas, una dicha papel blanco, una dicha
 gargantillas de vidrios, cepillos y espejuelos, una dicha tar-
 ros con mantequilla, una dicha aceite de olor, una dicha agua
 de olor, una dicha belones económicos, una dicha lapiz, ma-
 riposas, obleas, cajitas con colores y espejos, á D. Bernardo
 Badel y Compañia; una dicha tafetanes negros de lustre; una
 dicha tules negros y blancos, una dicha sargas, una dicha
 tafetanes de Florencia, una dicha crespones, una dicha pa-
 ñuelos de gasa y seda, una dicha gasas, una dicha cintas de
 gasa y seda, una dicha circasiana, 5 bultos cinta de terciope-
 lo, 3 cajas y un fardo becerrillo, y un barril cintas de hilo,
 á D. Laureano Salet; 44 cajitas té perla, 6 farditos y 5 fardos
 y una cajita manufacturas inglesas, un canasto salchichon, una
 cajita y 8 barriles betun ingles, 10 cajas sombreros, una caja
 cigarrros, una dicha jabon de olor, un fardo y una caja quin-
 calleria, una dicha para aguas de algodón, una dicha gorros
 de cuero, un fardo cocos pintados, una caja joyeria, un far-
 do mahon, uno dicho cubica, 8 canastas loza, 15 corachines
 tabaco negro, 10 sacos cacao Maraño, una cajita ovillos de
 algodón y una dicha algodón, á D. José Villegas Maraño;
 19 cajas quincalleria y perfumeria, 2 dichas obra de caoba y
 quincalleria, 89 cajas vino y 34 bultos efectos y muebles de
 uso, á D. José Dautez; 13 bultos algodones, á D. P. B. Gar-
 cia; 24 cajas y 3 fardos bretañas, creas, platillas negras, cru-
 das y blancas y creguelas, á los Sres. Conte y Colon; no far-
 do paños, á D. José Elizaga; 2 cajas adornos de hierro para
 señoras, sortijas de carey y hierro, piedras falsas engarzadas
 en metal dorado, llaves de relox, puñitos para bastones de mar-
 fil y nacar, cortaplumas, cajas para tabaco, suavizadores pa-
 ra navajas de afeitar, cajitas de pasta para id., botones pe-
 queños, perlas de cera y agua de Colonia, á D. Vicente Mi-
 chard; 100 barras plomo, á D. Pedro Ardouin.

A V I S O S.

*En la barberia de la plaza de S. Antonio, esquina á la ca-
 lle de Murguia, darán razon de una casa donde admiten hues-
 pedes con asistencia ó sin ella y con la mayor equidad.*

*Angela Lemo busca una cria para su casa: vive en la ca-
 lle nueva de Santa Maria, num. 112, encima del montañes.*

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.